

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Mi gobierno respeta la libre expresión: Peña

- Se trabaja en las condiciones para garantizar la labor periodística, dice
- Destaca trabajos impulsados por el Consejo de la Comunicación

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto sostuvo que el ejercicio libre del periodismo es una condición indispensable en toda sociedad democrática, por lo que, dijo, su gobierno seguirá siendo respetuoso de la libertad de expresión y de la pluralidad en los medios.

Al encabezar la ceremonia de relevo en la presidencia del Consejo de la Comunicación —que asumió Federico López Otegui en lugar de Alejandro Grisi—, asentó que su administración seguirá trabajando para fortalecer las condiciones que se requieren para un ejercicio pleno de un periodismo profesional y riguroso en el país.

Tras entregar en el Salón Adolfo López Mateos, en la Residencia Oficial de Los Pinos, el Premio Nacional de Comunicación 2017 a Rogerio Azcárraga Madero, presidente de Grupo Fórmula, el titular del Ejecutivo señaló:

“El gobierno de la República comparte su convicción de que el ejercicio libre del periodismo es una condición indispensable en toda sociedad democrática. Por ello, este gobierno es y seguirá siendo respetuoso de la libertad de expresión y de la pluralidad de voces que se expresan en los medios de comunicación”, expresó.

Dijo que su administración seguirá respaldando a quienes como el Consejo de la Comunicación inspiran a crear una mejor comunidad mediante

campañas que generan ánimo, orientan cambios y fomentan hábitos que inciden en una mejor sociedad.

Comentó que el impulso de su gobierno a emprendedores se ha beneficiado de campañas realizadas por el Consejo de la Comunicación como “Pepe y Toño”, y en salud el Movimiento por una Vida Saludable hará sinergia importante con la Campaña Chécate, Mídete, Muévete, de la Secretaría de Salud.

Dio la bienvenida al trabajo que desarrollará el Consejo de la Comunicación con campañas a favor del cumplimiento de la ley y el apego a las normas de la civilidad.

Pendientes. Peña Nieto reflexionó sobre lo que se ha hecho para construir un mejor país. Expuso que hay que reconocer lo logrado, “apreciar los pasos que

“El gobierno de la República comparte su convicción de que el ejercicio libre del periodismo es una condición indispensable en toda sociedad democrática”

ENRIQUE PEÑA NIETO

Presidente de México

si hemos dado”, pero también admitir las fallas, los errores y desaciertos.

“Estamos conscientes de los desafíos y de las grandes transformaciones que tenemos por delante. Aquí lo importante es no esperar que alguien y menos que sólo un gobierno venga a hacer esos cambios”, dijo.

Ante empresarios y líderes de opinión enfatizó que su gobierno ha impulsado cambios, convencido de que eran necesarios para que México pudiera tener un horizonte de mayor desarrollo y prosperidad para su sociedad.

“Esos cambios están en etapa de instrumentación, y en su plena maduración seguramente se verá un rostro distinto del México de hoy”, aseguró.

Reclamo. Mientras el presidente Peña Nieto hablaba, el reportero de *Proceso*, Álvaro Delgado, desplegó una manta con la frase “Basta de sangre. Rectifique presidente, #Niunomas”, por el asesinato de periodistas.

Personal del Estado Mayor Presidencial se acercó para retirarle la manta, pero Peña Nieto les dijo: “Déjenle que exhiba, señores, amigos, del Estado Mayor, déjenle que exponga su manta. Estamos hablando de espacios plurales y de libertad de expresión”.

El Presidente dijo: “A los amigos del periodismo les reitero el compromiso que tiene este gobierno para generar las mejores condiciones del ejercicio libre de su profesión”, y la ceremonia siguió al igual que su discurso. ●

Agenda 2030, compromiso de Estado: Presidencia

● **Gobiernos locales, los que mejor pueden captar demandas ciudadanas, aseguran**

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

Al instalarse la Comisión Ejecutiva para el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), el jefe de la Oficina de la Presidencia, Francisco Guzmán Ortiz, dejó claro que el cumplimiento de este mecanismo es “un compromiso de Estado”.

Enfatizó, ante el gobernador de Colima y coordinador de esta comisión, José Ignacio Peralta, y el presidente en turno de la Conago, Miguel Ángel Mancera, que la Agenda 2030 y el Acuerdo de París son los dos compromisos multilaterales de mayor relevancia.

Señaló la importancia de la participación de los gobiernos locales en el

cumplimiento de la Agenda, toda vez que éstos —dijo— generan acciones más visibles, efectivas, coherentes y menos costosas. Agregó que por su proximidad, los gobiernos locales son los que mejor pueden captar la demanda de la ciudadanía y responden de manera flexible ante ella.

De acuerdo con la Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales y Regionales, “los gobiernos locales son diseñadores de políticas públicas, catalizadores del cambio, y el nivel de gobierno más adecuado para vincular los objetivos mundiales con las comunidades locales”, subrayó.

Los Pinos informó en un comunicado que el jefe de la Oficina de la Presidencia mencionó que, dado que las entidades federativas tienen bien identificadas las prioridades de sus administraciones, cada una puede retomar lo más relevante de la Agenda 2030 y adaptarla a su realidad.

De acuerdo con la comunicación oficial, Guzmán Ortiz —quien también es secretario ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible—, reconoció que el diálogo de buenas prácticas entre entidades y municipios será fundamental para avanzar la agenda.

En ese sentido, puso a consideración de los asistentes una primera versión de la Guía para Incorporar el Enfoque de la Agenda 2030 en la Elaboración de Planes Estatales y Municipales de Desarrollo, y ofreció acompañamiento por parte de la Oficina de la Presidencia en los esfuerzos hacia la implementación.

En su intervención, Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, advirtió que la Agenda 2030 es un esfuerzo importante que trasciende los distintos ámbitos y agendas de gobierno, porque sienta las bases para un país con menor desigualdad.

El mandatario capitalino propuso que todas las entidades federativas instalen sus órganos estatales de seguimiento antes de la próxima sesión de la nueva Comisión Ejecutiva.

Durante la misma sesión, fue también aprobada la Agenda Temática y el Programa de Trabajo Calendarizado para cumplir con esa Agenda. ●

ÚLTIMO AÑO BANCADA DEL PRI

Perfilan a mujeres para dirigir el Senado

El regreso de Ana Lilia Herrera abre las expectativas sobre la Mesa Directiva

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El retorno de Ana Lilia Herrera Anzaldo al Senado abre la baraja por la próxima presidencia de la Mesa Directiva, para el último año de trabajo de los actuales legisladores, pues su experiencia en la Vicepresidencia entre 2012 y 2013 la coloca, junto con

Blanca Alcalá, actual vicepresidenta, en la primera fila del análisis del PRI para elegir a su candidata.

Herrera se reincorporó a sus labores como senadora este jueves, luego de estar casi un año en la Secretaría de Educación del Estado de México, y su retorno coincide con el último trimestre del año legislativo en el Senado, que concluye el 31 de agosto y, con él, la presidencia de Pablo Escudero Morales.

En la lista están también las senadoras Cristina Díaz y Graciela Ortiz, quienes el año pasado se colocaron fuertemente dentro de las opciones priistas para presidir el Senado, junto con Hilda Flores.

LÍDER
Senadoras del PRI y de todos los partidos confían en que, para el último año, el PRI respalde a una mujer al liderazgo.

Los priistas tienen derecho a presidir el último año del Senado, toda vez que, al ser la primera fuerza política, le corresponden tres años, de los cuales uno, el actual, lo cedió al Partido Verde; al PAN

le correspondieron dos años, que ya asumió con Ernesto Cordero y Roberto Gil; y al PRD un año, que fue ejercido por su entonces militante Luis Miguel Barbosa.

En la definición de la presidencia priista de 2016, Emilio Gamboa, coordinador, expresó su disposición de que una mujer presida el Senado, dado que las legisladoras representan 38% del pleno.

Hasta ahora, en toda la historia del Senado, sólo una mujer lo ha presidido, la priista María de los Ángeles Moreno Uriegas.

HAY CUATRO INICIATIVAS SOBRE SISTEMA PENAL

Los cambios a la ley ya están sobre la mesa

Proponen eliminar la prisión preventiva oficiosa y el arraigo, así como delimitar requisitos para órdenes de aprehensión

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

ANTE LAS Cámaras del Congreso se han presentado por lo menos cuatro iniciativas de senadores y diputados federales, las cuales pretenden hacer retoques al Nuevo Sistema de Justicia Penal, que este domingo cumple un año de haberse implementado en todo el país.

Las iniciativas están aún pendientes de discutirse, y se encuentran radicadas en las comisiones de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado de la República.

El 15 de diciembre del 2016, senadores del PRI y PAN presentaron una propuesta de reformas constitucionales, en la que participó la organización Red de Juicios Orales, y que busca eliminar las figuras de prisión preventiva oficiosa y el arraigo, así como delimitar los requisitos para librar órdenes de aprehensión y establecer los casos urgentes en que se deberán librar dichas órdenes.

Asimismo, el 14 de febrero del

2017, el diputado César Camacho Quiroz (PRI) presentó una iniciativa ante el pleno de la Cámara de Diputados que denominó "de segunda generación", para armonizar la legislación y hacerla concordante con el sistema de procuración y administración de justicia, garantizar la integridad de las personas y la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos y subrayar el principio de presunción de inocencia.

Los proyectos permanecen sin dictaminar en las comisiones de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales en ambas Cámaras

El 5 de abril del 2017, el mismo diputado Camacho Quiroz presentó en San Lázaro una iniciativa para eliminar la figura del arraigo.

El 27 de abril, la diputada federal Alejandra Gutiérrez (PAN) presentó una iniciativa de reforma constitucional, solicitada por la Comisión Nacional de Seguridad, para impedir que las perso-

nas que sean detenidas en posesión de armas exclusivas de las Fuerzas Armadas, no gocen del beneficio de seguir el proceso penal en libertad.

Asimismo, las Cámaras del Congreso han hecho esfuerzos propios para dar seguimiento a la implementación del Sistema Penal Acusatorio.

El 5 de julio del 2016, el Senado creó un Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal, adscrito a la Mesa Directiva, que funge como enlace operativo entre los Poderes de la Unión.

La Cámara de Diputados cuenta, por su parte, con un grupo especial dentro de la Comisión de Justicia para dar seguimiento a las acciones de los operadores del sistema, particularmente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asimismo, el 9 de mayo del 2017, la diputada federal María Eloísa Talavera (PAN) presentó ante la Comisión Permanente un punto de acuerdo que exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores a que conformen e instalen un grupo de trabajo plural para evaluar y dar seguimiento a la implementación de la reforma al sistema de justicia penal.

ACUSA DE VÍNCULOS PARTIDARIOS

Arremete Barbosa contra autoridades electorales

Ana Langner
EL ECONOMISTA

LOS ORGANISMOS electorales se encuentran "sometidos" y es necesario que su autonomía se ejerza para hacer cumplir la ley, sancionando actos anticipados de campaña, acusaron los senadores del bloque del PT-Morena Miguel Barbosa y Zoé Robledo.

El expperredista Barbosa señaló que los órganos electorales, el Instituto Nacional Electoral (INE), los Organismos Públicos Locales Electorales y los tribunales de Justicia Electoral están sometidos.

Muestra de ello, afirmó, es el proceso de integración del Consejo del INE en la Cámara de Di-

putados, "con un reparto ofensivo entre las fuerzas políticas, vimos cómo el Consejo General del INE integró los organismos electorales locales (...) entregando la mayoría de ellos a los gobernadores".

Adelantó que está preparando un documento para hacer públicos los orígenes y los vínculos partidarios y políticos de cada uno de los integrantes de los órganos electorales, tanto del Consejo General del INE como de los Organismos Públicos Locales.

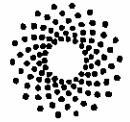
Por su parte, el senador Zoé Robledo presentó un punto de acuerdo en el que llama a los organismos públicos locales, incluyendo los electorales, a defender

su autonomía frente a posibles injerencias de los poderes públicos locales y, garantizar los principios constitucionales electorales.

IMPUGNACIÓN EN EL EDOMEX

Los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de México se alistan para analizar los 130 juicios de inconformidad remitidos por el Instituto Electoral del Estado de México sobre los resultados consignados en las actas de cómputo distrital tras la elección para gobernador del 4 de junio.

Lo anterior, se informó en un comunicado, una vez concluidos los plazos establecidos conforme lo determina la normatividad electoral. (Con información de Notimex)



MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO

Aspirantes presidenciales rechazan régimen de Maduro, excepto AMLO

[LUCIANO FRANCO]

■ La senadora Mariana Gómez del Campo, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, condenó "la dictadura" que vive Venezuela a manos de su presidente Nicolás Maduro, y subrayó que en México prácticamente todos los aspirantes a la Presidencia de la República para 2018 se han manifes-

tado en contra de ese régimen, excepto Andrés Manuel López Obrador.

"Él es el único que no lo ha hecho. Y no nada más eso. Su partido, Morena, avaló el régimen de Maduro en un reciente encuentro que tuvieron con la embajada de Venezuela en México", señaló la panista.

Posterior al Diálogo "Voces de Venezuela. La situación actual de los presos políticos", ce-

lebrado en el Senado de República, la legisladora dijo que ese encuentro "lo vimos en las redes sociales, porque además lo cacarearon, lo festejaron, lo postearon, muy orgullosos del régimen de Nicolás Maduro".

Se manifestó en contra de cualquier forma de autoritarismo, condenó las agresiones a la población venezolana, la represión que se vive en las calles, y expresó su dolor por la pérdida de vidas humanas.

Se sumó a los señalamientos del Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y exigió la libertad inmediata de los presos políticos en Venezuela.

Advierte PAN riesgo si AMLO gana en 2018

● Senadora asegura que si López Obrador se convierte en presidente, México será como Venezuela

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

La senadora Mariana Gómez del Campo (PAN) advirtió que un eventual triunfo del líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, en las elecciones presidenciales de 2018 podría llevar a México a enfrentar la misma situación que se vive en Venezuela.

Durante el evento "Voces por Venezuela, la situación de los presos políticos", la también presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe reconoció que hay temor de que en México ocurra una historia como la de Nicolás Maduro.

"Cuando la gente dice: 'No, es que eso no podría pasar en México', por supuesto que sí puede pasar. Es muy importante que estemos atentos del proceso electoral, porque hemos escuchado en el pasado a un López Obrador mandando al diablo a las instituciones; por lo tanto, sí es importante que revisemos la historia", dijo.

La legisladora señaló que "de-

safortunadamente" algunos actores políticos como López Obrador han preferido guardar silencio ante lo que ocurre en Venezuela, pero "para nosotros es muy importante que se sepa qué es lo que está pasando, porque jamás queremos estar en una situación similar como pueblo de México".

Se manifestó en contra de cualquier forma de autoritarismo y repudió "la dictadura que encabeza Nicolás Maduro". Condenó las agresiones a la población venezolana, la represión que se vive en las calles y expresó su dolor por la pérdida de vidas humanas.

Es muy importante que estemos atentos del proceso electoral de 2018, porque hemos escuchado en el pasado a AMLO mandando al diablo a las instituciones"

MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO
Senadora del PAN

Por separado, familiares de presos políticos en Venezuela solicitaron el apoyo de México ante lo que consideraron la grave crisis humanitaria que vive su país.

Mitzzy Capriles, esposa de Antonio Ledezma, preso político venezolano, denunció que el país sudamericano "está sangrando por sus cuatro puntos cardinales" y "el dolor que llevamos los venezolanos en esa arremetida asesina" lo están ocasionando generales de la na-

ción y el "dictador actual, Nicolás Maduro".

Explicó que a Antonio Ledezma lo detuvieron 120 hombres armados y lleva preso dos años y cuatro meses sin saber por qué. El gobierno venezolano, agregó, pide 26 años de cárcel para él.

Por ello, pidió a los países de la región no vender armas a Venezuela que "le sirven para matar a jóvenes que piensan distinto al régimen de Maduro".

Oriette Schadendorf Capriles, hija de Antonio Ledezma, dijo que su padre había sido reelecto alcalde metropolitano y en el momento de su detención se encontraba en su oficina.

Detalló que más de 100 funcionarios del "órgano de represión" de Venezuela y militares bloquearon la calle que rodea la oficina y detuvieron a Ledezma sin ninguna orden de detención y sin dar explicación que justificara su presencia ahí.

Oliver Blanco, ex director de comunicaciones de la Asamblea Nacional, afirmó que el régimen venezolano busca sentenciar a muerte el futuro de los jóvenes en ese país; ha sacado a una generación a balas o patadas, debido a la falta de políticas públicas o por permitir una ola de violencia. ●

PRETENDÍAN IR A CHINA, JAPÓN...

Cortan alas a senadores; les batean viajes a Asia

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Luego de que el Senado pagó

un viaje de poco más de dos millones de pesos a la República de Fiji, esta cámara incrementó la negativa de

boletos de avión y viáticos a legisladores.

Del 15 al 19 de enero pasados, diez senadores fueron a la 15 Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico, con un costo de dos millones 194 mil 742 pesos, convirtiéndose en el más caro que ha pagado

en los últimos cinco años.

De acuerdo con las solicitudes de los senadores que pidieron boletos de avión y viáticos

para salir del país, la Mesa Directiva ha rechazado 22 peticiones de viaje, ahorrando con ello seis millones de pesos.

Entre los requerimientos rechazados destaca el del ex perredista y ahora petista Fidel Demédicis, quien solicitó que una delegación de la Comisión de Desarrollo Rural asistiera a "una visita" a Vietnam, Japón, Malasia, Singapur y China.

NIEGA 22 SALIDAS AL EXTRANJERO

Senado corta viajes; ahorra seis millones

En la salida más cara en cinco años, cuando diez senadores fueron a Fiji, pagó dos millones 194 mil pesos, cuyo costo excesivo modificó la política al respectoPOR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El viaje de diez senadores a la República Fiji, que costó dos millones 194 mil 742 pesos, se convirtió en el más caro que ha pagado el Senado en los últimos cinco años y provocó que aumentara el número de viajes no autorizados por la Mesa Directiva, al sumar 22 negativas de salidas al extranjero, para ahorrar con ello seis millones de pesos.

Además, el viaje a Fiji inauguró un nuevo sistema del Senado para generar ahorros en los viajes internacionales: pedir a los grupos parlamentarios que asuman parte del costo de los boletos

de avión, para que el Senado no duplique sus erogaciones.

Excélsior posee copia de las solicitudes de los senadores que pidieron boletos de avión y viáticos para salir del país a diferentes reuniones multinacionales, pero que la Mesa Directiva evaluó que no eran necesarios, pues desde septiembre del año pasado la Mesa aplica una dinámica de máximo ahorro en viajes internacionales, a partir de estudiar con el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques los compromisos internacionales ineludibles del Senado, para evitar viajes que no encajen con la dinámica internacional de esta Cámara.

Entre septiembre y diciembre del año pasado, la Mesa

Directiva no autorizó siete salidas, una de ellas la solicitó el experredista y ahora petista Fidel Demédicis, quien en su calidad de presidente de la Comisión de Desarrollo Rural quería boletos de avión y viáticos para que una delegación asistiera a una "visita a Vietnam, Japón, Malasia, Singapur y China" a realizarse del 24 de septiembre al 7 de octubre; es decir, quería 14 días de viaje.

A raíz del viaje a Fiji, que se realizó del 15 al 19 de enero, para participar en la 15 Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico, la Mesa Directiva aumentó sus negativas, al sumar 15 solicitudes no autorizadas de pago de boletos de avión y viáticos.

En mayo de 2014, 18 legisladores, personal de apoyo e

invitados viajaron a España para celebrar el Centenario de Octavio Paz, lo cual costó dos millones 84 mil 441.19 pesos; en enero pasado, el viaje de nueve senadores y un personal de apoyo a Fiji costó dos millones 194 mil 742 pesos,

de los cuales un millón 385 mil 542 pesos correspondió a boletos y 799 mil 200 pesos a viáticos en dólares, al entregarles tres mil 640 dólares de viáticos a cada uno, a un tipo de cambio de 19 pesos.

El costo de los boletos de avión fue de 186 mil 450 pesos para Manuel Cavazos, quien fue el coordinador del grupo y quien presentó el informe correspondiente el 16 de febrero, 130 mil 443 pesos para el boleto de José Ascención Ori-

huela; 160 mil 385 pesos para cada uno de los boletos de Lilla

Merodio e Itzel Ríos de la Mora: 135 mil 86 pesos de José de Jesús Santana; 129 mil 982 del boleto de Daniel Ávila; 134 mil 547 pesos para cada uno de los boletos de Rosa Adriana Díaz Lizama y Sonia Mendoza, más 63 mil 332 pesos del boleto de Alberto González, personal de apoyo.

El boleto de María Elena Barrera costó 211 mil cinco pesos, pero el Senado pagó 160 mil 385 pesos; el resto no fue cubierto con dinero de las arcas senatoriales.

“Cabe mencionar que en el caso de la senadora Barrera Tapia, el costo del boleto de avión fue más alto; sin embargo, la Cámara de Senadores sólo cubrió el monto correspondiente al Itinerario de los otros legisladores”, dice la información solicitada al Senado.

Para evitar más de estos viajes de delegaciones numerosas que cuestan millones de pesos, la Mesa Directiva, que preside Pablo Escudero, negó salidas de viajes internacionales a Fidel Demédecis, Rabindranath Salazar, Sil-

via Guadalupe Garza Galván, quien pidió que el Senado pagara el viaje de Jatziri Pando Medina para que asistiera a la Reunión Parlamentaria de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; a esta senadora le rechazaron tres peticiones de viaje.

También a Sonia Rocha, quien quería ir a un Foro de Innovación para Diseñadores de Políticas Públicas; a Gabriela Cuevas, quien pidió el pago de viaje a ella, Rabindranath Salzar, Zoé Robledo, Gerardo Flores y Mariana Gómez del Campo, para ir al Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales; a Lilla Merodio, que quería ir al Foro Mundial de Mujeres Parlamentarias; a Rocío Pineda, que pidió ir al Encuentro Interparlamentario Igualdad de Género y Medios de Comunicación.

Otros viajes no autorizados fueron a Benjamín Robles, quien quería ir a Estados Unidos para participar en un foro sobre migrantes; a Lucero Saldaña, que viajaría a la mesa redonda del W20 del G20 en Alemania, y a Teófilo Torres, a una gira de trabajo en India.

22

VIAJES

internacionales ha negado la Mesa Directiva del Senado a legisladores de todas las bancadas,

10

SENADORES
viajaron a Fiji, lo que costó **2 millones 194 mil pesos** del erario.

18

PERSONAS
fueron a España al centenario de Octavio Paz; costó **2 millones**.

6

MILLONES

de pesos ha ahorrado el Senado al negar salidas al extranjero.

Hubo otros temas en la agenda, señalan

En todo el ordinario nadie habló de segunda vuelta, dicen diputados

➔ Ni siquiera hubo reunión entre los coordinadores de bancada, aseguran

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Operadores políticos del PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados revelan hoy que durante los tres meses del pasado ordinario de sesiones, ningún partido puso sobre la mesa en comisiones legislativas el tema de segunda vuelta electoral.

Tampoco hubo la disposición de ninguno de las tres principales fuerzas políticas de cumplir la promesa de reducir el número de diputados y senadores, y mucho menos el financiamiento público de sus organizaciones políticas.

Incluso confiesan que no hubo una sola reunión de febrero a abril pasados entre los coordinadores parlamentarios para tratar los temas de la segunda vuelta ni la reducción del Congreso de la Unión.

La reducción de recursos a partidos sólo se trató cuando recibieron a Pedro Kumamoto, pero se archivó en comisiones.

El vicedirector priista, Jorge Carlos Ramírez Marín, comentó que no se iniciaron siquiera las pláticas ni conversaciones sobre

FOCOS

La acusación. El panista Federico Döring asegura que el PRD “no dijo ni ha dicho nada hasta el momento ni tiene una propuesta sobre el tema.

El revire. PAN quería meter todo en paquete, con segunda vuelta electoral, pero al final no hubo nada, acusa el perredista Jesús Zambrano.

las iniciativas, tanto porque hubo otros temas, como porque la izquierda no presentó una propuesta al respecto, y se está en espera de ésta para tratar todas en conjunto.

El estratega de Acción Nacional Federico Döring indica que “todo se quedó en *stand by*, primero por las reformas en materia de seguridad, y luego por la convocatoria para la elección de los tres nuevos consejeros electorales del INE. Las cosas se contaminaron y no se pudo avanzar. Además de que se vio muy claro que no hay disposición del PRI para concretar esas reformas”.

“No hubo una sola reunión para tratar el tema, ni en la Junta de

Coordinación Política, con los coordinadores de las ocho bancadas, ni mucho menos en las comisiones legislativas para comenzar a ver su dictamen, junto con otras de otros partidos. Nada”, señala.

“El tiempo se consumió y no hubo avances. Sólo hubo algunos pronunciamientos de los partidos pequeños que se manifiestan en contra, obviamente, porque se les juntan la reducción de plurinominales y la de elevar el umbral mínimo de votación del 3 al 5 por ciento para mantener su registro”.

También comenta que el PRD “no dijo ni ha dicho nada hasta el momento, ni tiene una propuesta. Sólo ha dicho que si es posible avanzar en algo, pues que saquemos eso. Pero nada de momento”.

El vicedirector del PRD, Jesús Zambrano, señala que “todo quedó sólo en planteamientos mediáticos, posicionamientos y pronunciamientos políticos públicos de algunos partidos, pero sin llegar a nada firme en la mesa”.

“Nosotros también compartimos que este tema es de la mayor importancia, y de la mayor urgencia, pero en términos reales no hubo ni hay nada hasta ahora”, añade. “PAN quería meter todo en paquete, con la segunda vuelta electoral, pero al final no hubo nada”, afirma.



Pide diputada regular moneda virtual

● Operaciones con criptomonedas han sido de más de mil millones de pesos al mes

A fin de alertar al público sobre los riesgos de las criptomonedas o criptomonedas (monedas digitales), la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI) urgió al Banco de México (Banxico) y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), a realizar campañas informativas, debido a su desmesurado uso.

Afirmó que esta herramienta novedosa es producida por una red pública, en lugar de un gobierno, que utiliza la criptografía para asegurar de que los pagos se envían y reciben de manera confiable durante una transacción comercial. Su uso se ha popularizado en el mundo me-

dante aplicaciones electrónicas desde su aparición hace ocho años; no se sujeta a regulación de ninguna autoridad y tampoco aporta contribuciones o comisiones.

"Hasta el momento no existe en México legislación que regule la compra e intercambio de las criptomonedas, lo que imprime un riesgo todavía mayor al uso de estas herramientas tecnológicas", destacó en un punto de acuerdo presentado ante la Comisión Permanente.

La moneda digital bitcoin contaba con 81 mil usuarios en México, hasta el mes pasado. El crecimiento ha sido tal, que también se ha incrementado el volumen de operaciones, que alcanzaron más de mil millones de pesos al mes, así como su valor por unidad al cotizarse en alrededor de 48 mil 32 pesos, más del doble del precio del centenario.

Indicó que la Condusef ha expresado que las criptomonedas no están reguladas por las autoridades finan-

cieras y todas las operaciones realizadas son irrevocables; por ello, no existe forma de que los usuarios puedan reclamar si sospechan que son o han sido víctimas de fraude o algún quebranto por un cambio repentino y abrupto en su valor o la suspensión en su cotización.

"Debido a que no es una moneda oficial, las autoridades no pueden responder por algún quebranto o cambio significativo en su valor e incluso en otros países se ha señalado su uso en operaciones ilícitas, como fraude y lavado de dinero", dijo a conocer la Condusef.

El Banxico refiere que hasta ahora los activos virtuales no han tenido en México una penetración relevante. Sin embargo, ha advertido al público respecto de los riesgos inherentes a la adquisición de éstos y su uso como sucedáneos de los medios de pago convencionales. "El Banco de México no los regula ni supervisa", dijo la diputada Tiscareño Agoitia.

"En otras jurisdicciones se ha señalado su uso en operaciones ilícitas, incluyendo aquellas relacionadas con fraude y con el lavado de dinero", según ha considerado el Banco Central. ● Redacción

Fecha 16-JUN-2017

Página

14

Sección

Política

Avanza desafuero de Eva Cadena

ROBERTO GARDUÑO

El proceso de desafuero contra

Eva Cadena en la Cámara de Diputados se mantiene firme, al decantarse a favor de los argumentos para retirarle la protección constitucional, un cúmulo de pruebas presentadas por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), en la sección instructora de la Cámara de Diputados.

El órgano legislativo desechó pruebas aportadas por la legisladora local del Congreso de Yucatán para sustentar su defensa, al considerar que no tienen validez, y no fueron ratificadas por la promovente. También dio entrada y consideró pertinente un paquete de consideraciones de la Fepade.

Ricardo Ramírez Nieto (PRI),

presidente de la sección instructora, dio a conocer las circunstancias que permean en torno al caso de la diputada que fue captada recibiendo dinero de procedencia inexplicable, a cambio de favores políticos.

Al descubrirse su modo de operar, Morena la expulsó de manera fulminante y promovió un proceso judicial en su contra por actos de corrupción.

PROTESTAN EN CDMX Y SINALOA

Periodistas clausuran fiscalía de la PGR de forma simbólica

Francisco Mejía y José Luis Pérez/
México y Sinaloa

Alrededor de 300 reporteros, camarógrafos y fotógrafos de varios estados y medios de comunicación del país clausuraron de forma simbólica las instalaciones de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la

Libertad de Expresión de la PGR, en Ciudad de México.

Ahí, exigieron el esclarecimiento de los asesinatos de alrededor de 126 periodistas desde el año 2000.

En Sinaloa también se manifestaron pacíficamente en la ciudad de Guamúchil, donde pidieron que se aclare el crimen del periodista Javier Valdez.

En ese sentido y a un mes del homicidio del colaborador del semanario *Río Doce*, la embajada de Estados Unidos en México le rindió un homenaje en su perfil de Facebook.

La sede diplomática colocó como imagen de perfil la foto del comunicador sobre la bandera de esa nación con un moño negro al costado. **M**

SE HA GENERADO UNA PERCEPCIÓN DE IMPUNIDAD, ADVIERTEN, ENTRE LOS AVANCES, LOS PROCESOS DE CONCILIACIÓN

Sistema penal: un año de ir a contracorriente

OPINIÓN DE EXPERTOS

Instancias de procuración de justicia “se rezagaron”

Héctor Molina y Rolando Ramos
EL ECONOMISTA

A UN año de la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal, los resultados obtenidos en su implementación pasan más por la sensación de impunidad entre la población y la evidencia de falta de capacitación de algunas instancias, que por una mejora en los servicios de procuración e implementación de justicia, opinan investigadores.

La reforma al sistema de justicia data del 2008; no obstante, fue hasta el 18 de junio del año pasado que 32 entidades del país lo adoptaron por completo.

DEFICIENCIAS

Para César Astudillo, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, una de las deficiencias del nuevo sistema es que la reforma ha avanzado de forma diferenciada entre los actores.

“El proceso de implementación ha ido a dos velocidades; yo creo que han avanzado más las instancias judiciales en capacitarse y ver cuáles son las exigencias que les efectuaba este sistema y no así las instancias de procuración de justicia, (las cuales) se fueron rezagando y se fueron quedando atrás (...) las instituciones no tuvieron un diálogo para jalar de manera homogénea, justamente para evitar este desfase”.

Agregó que como resultado de este desfase hay una “escalada en el sentido de impunidad”, marcada por la ineficiencia de las fiscalías para poder adoptar los nuevos estándares de procuración de justicia, lo que, dijo, ha dejado un mensaje a la sociedad de impunidad.

Ante esto, las responsabilidades pasan desde lo local hasta lo federal. Es ahí, indicó Astudillo, que la coordinación se hace más importante, ya que hoy existe un aumento en los amparos que se interponen en las entidades y que escalan al Poder Judicial de la Federación.

Un tema que ha enmarcado el nuevo sistema es la capacitación de policías y Ministerios Públicos, que pueda otorgar las capacidades para fundamentar de forma más eficiente las investigaciones y posteriores acusaciones hacia los delincuentes.

En este sentido, la investigadora del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), Laura Londoño, precisó que hace falta mayor capacitación hacia los actores del sistema, “no porque esté deficiente la capacitación que se ha proporcionado, creo que se ha hecho un esfuerzo importante a nivel institucional, creo que se han logrado algunos objetivos, pero toca hacerle un seguimiento al proceso de implementación y sobre los problemas procesales que se van presentando”.

Un etapa de investigación mal llevada, argumentó la especialista, es la causa de que los expedientes de los Ministerios Públicos no concluyan con imputaciones concretas y efectivas.

El reto, después de la creación de las leyes, es la consolidación del mismo sistema teniendo en la mira una mayor capacitación y la contratación del personal adecuado, además de la aceleración en los procesos de justicia hacia la ciudadanía, aseveró, opina la investigadora del INACIPE, Adriana Salazar.

AVANCES

Los investigadores coincidieron en que dentro de este nuevo sistema penal existieron avances en los derechos humanos de los acusados durante el proceso penal.

Adriana Salazar enfatizó que los derechos humanos de los acusados se procuran más con este nuevo sistema, además de que con el esquema de conciliaciones que se implementó, se permite que no todos vayan a la cárcel por cualquier delito, y se solucionen de forma local sin necesidad de tener que pisar la prisión.

Esta semana el Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC) puntualizó que un esfuerzo coordinado y una planeación integral, tanto en el ámbito federal como en el local, resultan indispensables para consolidar el nuevo sistema, por lo que urge crear una instancia técnica interinstitucional y nacional conformada no sólo con representantes de los tres poderes de la Unión, sino sobre todo con funcionarios de las defensorías y el sistema penitenciario.

En el reporte “Hallazgos 2016. Seguimiento y evaluación de la operación del sistema de justicia penal”, el CIDAC propone también fortalecer las unidades de seguimiento a medidas cautelares en los estados y que el sistema penitenciario sea parte de los planes del nuevo modelo.

OPINIÓN DE AUTORIDADES

Difieren sobre los resultados

Rubén Torres
EL ECONOMISTA

EL CUESTIONAMIENTO sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal que aplica desde junio del año pasado en todo el país se sustenta en que la "carga" para enjuiciar a un delincuente recae en la víctima, porque de ella depende si se procesa o no al imputado.

Posturas que son compartidas por ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación, así como de los integrantes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, entre ellos el presidente del TSJCDMX, Álvaro Augusto Pérez Juárez; el investigador del Inacipe, Martín Gabriel Barrón Cruz, y del jefe de Gobierno capitalino.

En marzo pasado, Luis María Aguilar, ministro-presidente de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura, advirtió que el sistema corre el riesgo de viciarse, generar inercias burocráticas y tener alcances limitados contrarios a los propios reclamos que le dieron vida en el 2008.

Consideró que el esfuerzo realizado hasta el momento ha logrado detener la inercia de ineficiencias sistémicas, y defendió que el Consejo de la Judicatura no permitirá caer en el riesgo de "dejar que las cosas tomen su cauce, o se acomoden las cosas", o incluso que sean las causas penales y la litigiosidad de las partes las que "marquen el camino".

Polémica que se incrementó el 19 de marzo cuando el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) dio a conocer su último reporte del repunte exponencial de los 10 principales delitos conocidos de "alto impacto", entre homicidio y robo en sus diversas modalidades.

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, atribuyó dicho incremento de ilícitos a que los jueces están dejando libres a los delincuentes.

En respuesta a la alusión de Mancera, el magistrado Pérez Juárez manifestó que si ello era así, se debía "replantear

el modelo del Nuevo Sistema de Justicia Penal, hacer ajustes".

Y fue más allá al plantear que "los ajustes más urgentes deben ser de forma integral, desde la investigación, procuración, impartición y ejecución de penas".

Mancera volvió a insistir, ahora como presidente de la Conago, y se comprometió a llevar a ese seno conformado por los gobernadores, para que sean revisados, los mecanismos jurídicos de la reforma que "lentifica la liberación de órdenes de aprehensión o los tribunales los dejan en libertad, por lo que salen a las calles y delinquen nuevamente".

rtorres@eleconomista.com.mx

OPINIÓN DE ABOGADOS

Violencia debería disminuir

Salvador Corona
EL ECONOMISTA

EL SISTEMA de justicia penal acusatorio ha tenido distintos desperfectos en los procedimientos de investigación criminal, por parte de los elementos de justicia, al igual que en la capacidad técnica para evaluar los casos de las víctimas e imputados, lo que ha provocado confusión durante los veredictos, consideró Alejandra Ruiz, experta en Derecho Penal de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

"El inicio del sistema penal acusatorio no ha arrancado favorablemente por dos situaciones: los defensores carecen de conocimiento y dominio de la oralidad para defender, exponer y presentar una carpeta de investigación y otro tema son las procuradurías o instituciones que no están resolviendo o están interpretando a manera los actos delictivos".

Abundó que los altos índices de violencia e inseguridad se deberían revertir tras la implementación de este nuevo sistema; sin embargo "vemos que no ha sido en ese sentido, nos estamos enfrentando a un sistema de justicia lento, injusto y con mucha corrupción como el anterior".

"Si deseamos indagaciones técnicas, científicas, de una policía que aún no tiene la capacidad institucional para preservar una serie de evidencias en el lugar de

los hechos, estamos en dificultades".

La experta señaló que de 10 personas liberadas mediante un juicio oral, dos podrían ser culpables de actos delictivos por la falta de evidencias incluso si el caso es delito flagrante.

"Hay mucha carencia en los órganos de justicia, y huecos que han hecho que las víctimas no crean en este sistema que a paso lento apenas va avanzando en el país", concluyó.

Por otra parte, el docente de la Barra Nacional de Abogados (BNA), Carlos de la Cruz Namorado, confía en que el sistema penal es transparente, eficiente y que representa una verdadera economía procesal, es decir, que es muy rápido en respetar los Derechos Humanos.

"Algo favorable es que el juez no tiene prejuicios antes de que inicie la audiencia; antes en el sistema inquisitivo el juzgador ya tenía conocimiento del asunto, si era un asunto de violación o robo, el juez ya tenía todo el expediente, ahora es todo lo contrario, todo es en el instante".

El experto de la BNA consideró que la sociedad no está aún preparada para un sistema que otorgue tanta flexibilidad al imputado. Sin embargo, precisó, "no hay garantía de que el imputado detenido por robo en flagrancia siga el proceso penal una vez que lo dejan ir, ya no regresan, entonces desde ese punto queda desprotegida la víctima".



OPINIÓN DE ACTIVISTAS

La balanza no se ha inclinado hacia los aciertos, aseguran

Héctor Molina
EL ECONOMISTA

LA DIRECTIVAS de las organizaciones de la sociedad civil, Causa en Común y Alto al Secuestro afirmaron que en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio se han dado claroscuros; sin embargo, la balanza se ha inclinado más hacia las deficiencias que a los aciertos.

DEFICIENCIAS

Isabel Miranda de Wallace, directora de Alto al Secuestro, aseveró que el nuevo sistema penal “no logró los objetivos, se quedó muy corto porque no hicieron lo que deberían hacer (...) es decir, se empezó a capacitar a la inversa, primero al Poder Judicial y después al primer respondiente”.

Wallace destacó que a nueve años de distancia de la reforma al sistema penal, el país ha gastado 15,000 millones de pesos en ponerlo en funcionamiento, sin que esto haya significado un detrimento en los índices de impunidad.

Además de esto, criticó que el sistema penal actual es “hipergarantista, es decir, vela más por los derechos de los imputados que por los derechos de las víctimas”.

Añadió que debido a los nuevos procedimientos y a la persistencia en las prácticas del viejo esquema de justicia entre las autoridades, la procuración de justicia se ha convertido “en una puerta giratoria. Hoy tenemos cerca de 40,000 personas libres a raíz del nuevo sistema”.

En materia local –agregó Wallace– los estados han utilizado sólo 25% del presupuesto asignado para la capacitación e infraestructura del sistema acusatorio, debido, dijo, a que no existe un conocimiento concreto en las entidades de los retos que trae el sistema de justicia implementado y por ende se demuestra un grave desconocimiento con respecto a éste.

Por su parte, María Elena Morera, di-

rectora de la organización Causa en Común, afirmó que el nuevo sistema de justicia significó “un cambio de cultura”, ante el cual se han tenido decepciones, como la capacitación de las policías que empezó a penas, apuntó, en el 2015.

“De lo que nos hemos dado cuenta es que no solamente los policías están mal preparados, sino también los Ministerios Públicos y jueces”, precisó.

Morera reiteró que derivado de esto se ha extendido la sensación de impunidad entre la población, al tiempo que, precisó, en sí el sistema no es el problema, sino de los operadores del mismo.

Un inconveniente que se ha suscitado a raíz de los nuevos estándares, enfatizó Morera, es que los policías están prefiriendo no hacer detenciones debido a la falta de certeza jurídica y capacitación para saber cómo proceder en las audiencias, ante lo cual, dijo la directiva de la ONG, es necesario crear departamentos jurídicos que acompañen a los policías.

“Si no (se crean los departamentos jurídicos), al rato no vamos a tener quien detenga a nadie; como para qué te vas a

exponer y encima que termines tú como acusado”, cuestionó.

AVANCES

María Elena Morera, directora de Causa en Común, indicó que “sí hay cosas buenas, como los acuerdos conciliatorios”, los cuales permiten llegar a una reparación del daño sin la necesidad de utilizar la privación de la libertad, además de que con los nuevos procedimientos se hace más difícil la implantación de pruebas que puedan inculpar a alguna persona.

“Si alguien me robó dinero, mejor que me regrese el dinero a que se vaya a la cárcel y no me regrese nada... Me parece buena noticia que no puedan meter a la cárcel a la gente plantando (pruebas), que sea más difícil que le puedan plantar pruebas a la gente, ése también me parece un paso adelante. Yo creo que el sistema sí es bueno, lo que nos faltó fue construir las Fiscalías pertinentes”, dijo.

Para Wallace, los altos índices delictivos que registra el país y la persistencia de importantes niveles de impunidad opacan cualquier logro del sistema.

“Cuando no se recibe justicia no se logró el objetivo y hoy vemos que no se ha mejorado ni la calidad, ni la cantidad de personas que acuden ante un Ministerio Público a denunciar para obtener justicia”, concluyó.

hector.molina@eleconomista.mx

Principales razones por las que la ciudadanía no denuncia (PORCENTAJE)

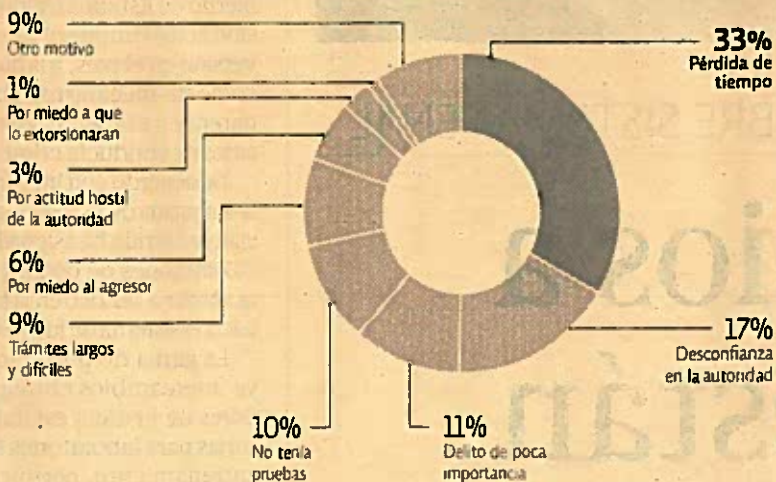


GRAFICO:EE-STAFF

Uno de los principales objetivos de la reforma de justicia es dotar de eficacia a las instituciones operadoras, con el fin de descongestionar a los tribunales y reducir tiempos de conclusión.



POR QUÉ NO SE DENUNCIA

Índice de impunidad (UNIDADES)



FUENTE: UDLAR. ÍNDICE GLOBAL DE IMPUNIDAD MÉXICO 2016

Congreso pide a SHCP datos de cambios a PEF

- Presentará informe sobre ampliaciones de 2016
- Busca conocer origen y destino de reasignaciones

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhortó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que entregue un informe adicional sobre el origen y destino de las ampliaciones y reasignaciones efectuadas en su totalidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016.

El punto de acuerdo propuesto por el diputado Vidal Llerenas (Morena) señala que la dependencia deberá presentar un informe complementario a los resúmenes publicados en la Cuenta Pública 2016, con datos detallados de esas adecuaciones presupuestarias por ejecutor de gasto.

“Hay un problema en la ex-

plicación de esto. Están las famosas transferencias a los fondos de pensiones de Pemex por varios cientos de miles de millones de pesos, sin mayor información de por qué se toma esa decisión. Me preocupan mucho las partidas de seguridad, que tienen año con año incrementos superiores a 10 mil millones de pesos y no estaban presupuestadas”, argumentó.

Llerenas Morales dijo que a esto se suman las partidas presupuestales de la Secretaría de Marina, superiores a 5 mil millones de pesos, y las destinadas a publicidad, que pasaron de mil millones a casi 9 mil millones de pesos cada año.

El también secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara Baja dijo que la diferencia entre

lo gastado y aprobado por el gobierno federal es de varios miles de millones de pesos: “Había sido, hasta hace poco, algo así como 250 mil millones [de pesos] en promedio. Pero el año pasado eso fue mucho mayor”.

Explicó que el gasto excedente pudo ocurrir por causas como el remanente de operación del Ejecutivo y la aplicación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las gasolinas. Ahí, agregó, está buena parte de los ingresos extras que ha tenido el gobierno en los úl-

timos años y que no fueron considerados de manera original.

“Si uno analiza las cuentas públicas en los últimos años, encontramos los mismos temas que no se corrigen. Entonces, nuestra intención es que se profundizara en la explicación de

por qué la SHCP toma este tipo de decisiones”, explicó.

De acuerdo con el punto de acuerdo, el 1 de mayo Hacienda publicó la información sobre el estado que guarda el Ejercicio Fiscal 2016, en la que destacó que se recaudaron ingresos adicionales por 690 mil 896.9 millones de pesos, que se ejercieron en ampliaciones presupuestarias por 613 mil 975.6 millones de pesos.

Esto equivale a 12.9% del gasto neto presupuestario y una reducción del balance público en 78 mil 314.1 millones de pesos, respecto al programado.

Al considerar las reducciones de gasto preventivas que ejecutó la SHCP para el ejercicio 2016, por 164 mil millones de pesos, al sumarlas a los ingresos adicionales, se estima que las ampliaciones y reasignaciones globales de gasto alcanzaron 854 mil 896.9 millones de pesos.

Esa cantidad equivale a 17.9% del gasto neto presupuestario y, al adicionar 99 mil 683.3 millones de pesos que reasignó el gobierno federal por capítulo de gasto, el porcentaje de ampliaciones y reasignaciones alcanza 20% del gasto neto presupuestario. ●

EN LA ÚLTIMA DECADA NO HA TENIDO MEJORÍA, SEÑALA

Coneval: estancado, el ingreso de las familias

Hoy una canasta básica cuesta casi 3 mil pesos; tras cubrir la comida, solo quedan 784 que no alcanzan para vivienda, educación y vestido

Rafael López/México

El ingreso promedio de las familias mexicanas no ha mejorado en los últimos 10 años. En 2006 los hogares del país registraron el mayor nivel de ingresos en los últimos 25 años y desde ese momento solo se han presentado fluctuaciones que no representan alguna recuperación real.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) informó que en 2016 cada hogar del país se sostuvo en promedio con 3 mil 733 pesos mensuales, dicha cifra representa un ligero avance de 181 pesos respecto al ingreso promedio de 2014, pero menor al que se presentó en 2012.

La pobreza en nuestro país afecta a 55 millones de personas y el ingreso promedio de las familias solo cubre las necesidades más elementales. En este año una canasta básica cuesta 2 mil 948 pesos y tras cubrir las necesidades alimenticias, a una familia solo le restan 784 pesos que resultan insignificantes para cubrir otros aspectos como pago de vivienda, educación y vestido.

La evolución del ingreso promedio de los hogares en los últimos 25 años muestra una fuerte reducción en el ingreso justo después de la crisis económica de 1994, cuando el peso se devaluó en más de 70 por ciento respecto al dólar por las especulaciones financieras. La salida de capital extranjero derivó en un aumento de precios que muchas familias, incluso industrias, no pudieron

soportar y quedaron en quiebra.

En esos momentos de fragilidad económica (1996) el ingreso promedio de las familias se ubicaba en los mil 633 pesos en términos reales, pero 20 años después el ingreso que perciben los hogares solo creció mil 100 pesos, equivalentes a 41.7 por ciento.

Posterior a la crisis económica se registró una recuperación entre 1996 y 2006. En dicho periodo los ingresos aumentaron 150 por ciento hasta ubicarse en los 3 mil 964 pesos mensuales. Esa cifra representa el punto más alto para la economía laboral. A partir de entonces los salarios han descendido o aumentado

cada dos años, pero nunca se ha alcanzado el nivel registrado en 2006.

En 2017 llegó uno de los mayores aumentos al salario mínimo en los últimos años. La Comisión Nacional de Salarios Mínimos aprobó un alza de 9.58 por ciento respecto al salario de 2016. En pesos contantes y sonantes, este histórico incremento equivale a 7 pesos diarios. Ahora un trabajador recibe un pago mínimo de 80 pesos por una jornada de trabajo.

Un análisis la UNAM revela que en 1994 un trabajador debía laborar 12 horas con 53 minutos para poder ganar el dinero equivalente al precio de una canasta

básica; ahora, los asalariados deben invertir 22 horas de esfuerzo para poder costear el precio de las necesidades básicas en alimentación.

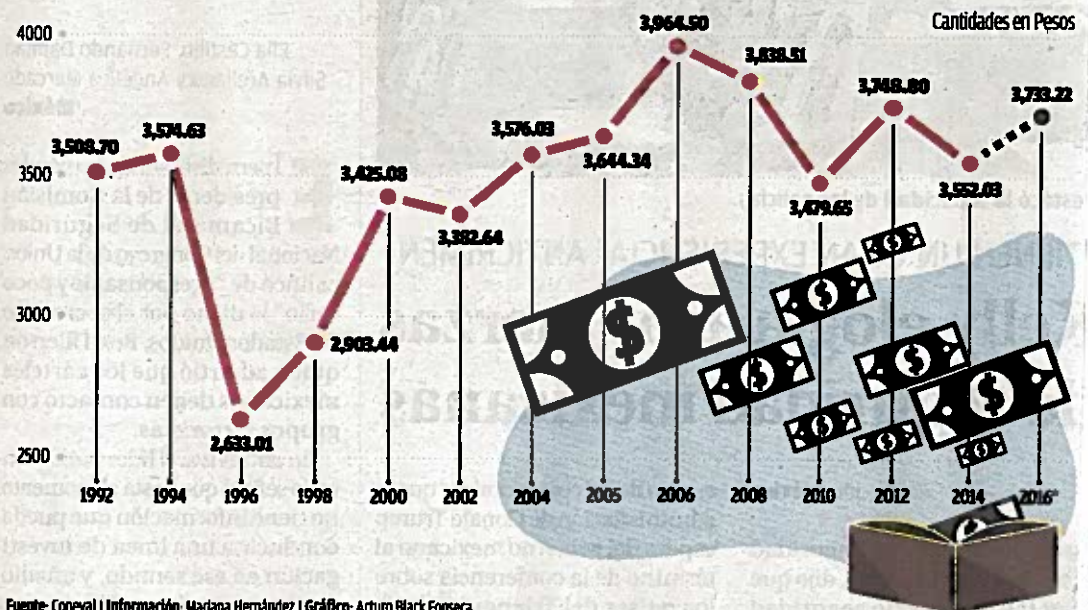
En algunos casos los hogares de México tienen diferentes

fuentes de ingresos. El Coneval explica que la principal "es la remuneración al trabajo que ocupa alrededor de 70 por ciento del ingreso total de los hogares".

Adicional al salario, existen otras formas de obtener dinero como "las remesas, transferencias por programas sociales, becas personales, entre otros, que complementan el ingreso total de los trabajadores".

INGRESOS FAMILIARES

Según el Coneval, en 2006 se presentó el mayor promedio de ingresos en las familias mexicanas. Desde entonces los recursos han fluctuado, pero nunca se ha igualado la cifra de hace 10 años.



Impulsan spots para menores de edad

● Anuncia INE firma de convenio con Canal Once para mejorar contenidos

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Canal Once suscribirán un convenio para que los partidos políticos puedan mejorar el contenido de los spots que se transmiten en su barra infantil y en su señal multiprogramada Once Niños, dedicada exclusivamente a menores de edad.

De acuerdo con el director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Patricio Ballados, con el convenio, que se firmará el lunes, será posible que Canal Once dé asesoría y capacitación a los partidos.

En marzo, la directora del canal, Jimena Saldaña, se entrevistó con consejeros y partidos políticos, a los que planteó su disposición para coadyuvar y mejorar los contenidos de los promos políticos.

Los spots se difunden, por ley como en todas las emisoras, en el Canal Once, sus horarios de barra infantil y en su señal multiprogramada 11.2 Once Niños.

La audiencia estimada es de 2.2 millones de infantes, quienes ven los contenidos políticos, los cuales no atienden los derechos de menores de edad.

Por ello, se ofreció realizar coproducciones; sin embargo, ayer se explicó que no será posible por restricciones legales, pero sí habrá colaboración.

Los partidos expresaron ayer, en el Comité de Radio y Televisión, su preocupación porque el apoyo del Canal Once represente un riesgo en materia de fisca-

lización, ya que como ente público la emisora no puede realizar aportaciones en especie, ya sea apoyo técnico, préstamo de equipo o infraestructura.

Lo que convenimos, expuso Ballados, fue establecer bases de colaboración para que el INE, a través del Comité de Radio (integrado también por representantes de partidos), sea el que solicite el apoyo al Canal Once y la relación sea entre instituciones públicas.

Los partidos, en caso de que lo requieran, podrían solicitar la ayuda a través del instituto, pero cualquier apoyo de talento sería una relación mercantil más allá del convenio, dijo.

Tanto los partidos como la consejera Pamela San Martín plantearon la necesidad de que el convenio sea conocido por todos, ante las dudas sobre el cumplimiento de las disposiciones legales. ●

MILLONES DE NIÑOS conforman la audiencia estimada de Canal Once en su barra infantil y su señal multiprogramada.

“Convenimos establecer bases de colaboración para que el INE, a través del Comité de Radio, sea el que solicite el apoyo al Canal Once”

PATRICIO BALLADOS
Director de Prerrogativas

22

■ Instalan la Comisión Ejecutiva para el Cumplimiento de la Agenda 2030

Es tiempo de incrementar el salario mínimo y generar “empleos decentes”: Mancera

■ **FABIOLA MARTÍNEZ**

Con un llamado a combatir la desigualdad en México, el presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), Miguel Ángel Mancera, reiteró su petición de incrementar el salario mínimo como un elemento fundamental para avanzar en este punto y en la generación de “empleos decentes”, meta planteada desde la Organización de Naciones Unidas.

“Es necesario el incremento en el salario mínimo. Es tiempo ya que México dé este paso y podamos tener un avance sustancial, porque estamos hablando de trabajo decente, de combate a la pobreza. Estamos

cerca de lograr este objetivo; ya tenemos varios consensos, por lo que hago un llamado para concretar esta tarea de incrementar el salario mínimo”, dijo.

Durante la instalación de la Comisión Ejecutiva para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, gobernadores se comprometieron a trabajar y evaluar las metas de este proyecto global, cuyo eje son 17 metas relacionadas con el combate a la pobreza y la desigualdad.

El antecedente son las metas del Milenio, de las cuales nuestro país ha cumplido 84 por ciento, se dijo en el encuentro.

Ahora, con la perspectiva al año 2030, algunos de los temas

centrales son: vida sana, agricultura sostenible; aprendizaje y educación con igualdad; agua y energía sostenible; crecimiento económico, empleo para todos, industria sostenible; combate al cambio climático; sociedades pacíficas e inclusivas, así como instituciones eficaces, entre otras.

La comisión para el desarrollo sustentable se creó en noviembre del año pasado; algunos meses después fue integrado un consejo nacional y ahora la Conago pondera el tema en esta comisión, a cuya primera sesión asistieron representantes y/o mandatarios de 28 entidades.

Uno de los oradores en la

reunión fue Francisco Guzmán Ortiz, jefe de la Oficina de la Presidencia y secretario ejecutivo del citado consejo nacional de la Agenda 2030.

El funcionario se refirió a la importancia de la participación de los gobiernos locales, para el cumplimiento de las metas, porque son ellos quienes generan las acciones más visibles, efectivas, coherentes y menos costosas.

Por su proximidad, agregó, los estados y municipios son los que pueden captar las demandas de la ciudadanía y generar los cambios, acorde con su realidad.

El diálogo y las buenas prácticas, agregó, son fundamentales para avanzar en esta agenda.

■ **Elabora ONU diagnóstico sobre las principales amenazas a los derechos laborales**

El minisalarario no alcanza para que los trabajadores “se mantengan a sí mismos”

■ **Los contratos de protección y las restricciones a la libertad sindical, entre los problemas, indica**

■ **PATRICIA MUÑOZ RÍOS**

El Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos y las Empresas Transnacionales de la Organización de Naciones Unidas (ONU) emitió un informe en el que plantea que entre los principales problemas que presentan las garantías laborales en México están los bajos sueldos y que el salario mínimo “no alcanza para que los trabajadores se mantengan a sí mismos”.

Enumeró también el crecimiento de los contratos de protección y las restricciones a la libertad sindical.

El organismo se refirió al caso del derrame de tóxicos en el río Sonora, provocado por Grupo México, que se considera el mayor desastre ambiental que afectó directamente a 22 mil personas e indirectamente a otras 250 mil, y señaló que “las autoridades federales no asu-

mieron sus responsabilidades, con la consiguiente limitación de las medidas correctivas”.

Sin remuneraciones

El informe emitido a inicios del segundo trimestre de 2017, corresponde a la visita que realizaron expertos de la Naciones Unidas el año pasado a nuestro país.

UN MOTIVO DE PREOCUPACIÓN ES LA “DRAMÁTICA” SITUACIÓN DE LOS JORNALEROS

En el documento hay un apartado especial sobre el tema laboral y señala, por ejemplo, que un motivo de preocupación

es la “dramática” situación de los jornaleros agrícolas y trabajadores migrantes, ya que de aproximadamente 2.42 millones de personas en estas condiciones laborales, a 750 mil sólo les pagan el equivalente a un salario mínimo y otros 800 mil no reciben remuneración alguna porque son menores o mujeres que ayudan a sus padres y esposos.

Puntualizó que incluso hay evidencias de las condiciones “abusivas” que sufren estos trabajadores, las cuales ha documentado la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Empleo temporal

Otro caso que abordó el grupo de trabajo es el aumento del empleo temporal, que “conlleva un empeoramiento de los salarios y las condiciones de trabajo”.

Pone como ejemplo que en la industria electrónica en México

la mitad de los trabajadores están subcontratados y tienen acuerdos temporales de uno a 12 meses de duración y que no incluyen seguridad social.

En cuanto al crecimiento del sindicalismo de “protección” indicó que la propia Organización Internacional del Trabajo (OIT), sindicatos independientes y hasta empresas han planteado el hecho de que con esta práctica se vulnera el derecho de los trabajadores a la libertad de asociación.

Respecto del trabajo infantil, expuso que en México este problema sigue siendo motivo de gran preocupación, y alentó al gobierno a que siga adoptando medidas para evitar las peores formas de empleo de menores, y recabe la participación de evaluadores independientes y representantes de la sociedad civil en el proceso de certificación de buenas prácticas empresariales.

■ El instituto, con el mayor rendimiento financiero: Penchyna Sana, 96% de la cartera crediticia de Infonavit; tiene recaudación histórica

El director del Infonavit, David Penchyna Grub, afirmó que 96 por ciento de la cartera crediticia del organismo “está sana” y que el instituto tiene un proceso de recaudación histórico creciente, además de que otorga el mayor rendimiento financiero para el ahorro de los trabajadores en décadas.

Precisó que el año pasado se otorgó un rendimiento de 6.81 por ciento a la Subcuenta de Vivienda, porcentaje muy superior al de periodos previos.

Sostuvo que el organismo es la entidad financiera más fuerte y sana del país, “nadie nos gana”, por lo que se pudo aumentar el

monto máximo de crédito para los trabajadores.

Además, indicó que se mantendrán las tasas de interés y se fortalecieron los productos crediticios, ya que es una institución no lucrativa y su tarea es cumplir eficientemente con la administración del 5 por ciento del salario de los derechohabientes, y así materializar el derecho a la vivienda y el fomento al ahorro de la clase trabajadora formal del país.

Penchyna expuso que esta institución está obligada al manejo transparente de los recursos. En una gira de trabajo por Morelos, anunció que este año el instituto

otorgará en la entidad un total de 4 mil créditos hipotecarios con una derrama superior a los 4 mil millones de pesos.

También se comprometió a “alinearse mejor la oferta y la demanda, así como los objetivos del gobierno local, a fin de generar condiciones para atender a los casi 74 mil derechohabientes morelenses”.

Esa entidad, resaltó, actualmente se encuentra por encima de la meta crediticia y entregó a derechohabientes del Estado el saldo de la Subcuenta de Vivienda, cancelación de hipotecas y nuevos créditos.

DE LA REDACCIÓN

■ Presenta Condusef estudio sobre el comportamiento de instituciones financieras

Bancos registran deterioro en la atención a reclamos de usuarios

■ BBVA Bancomer y la Afore XXI Banorte obtienen calificación reprobatoria en el Idatu

■ En el área de seguros no hay un mensaje positivo para los usuarios: Mario Di Costanzo

■ ISRAEL RODRIGUEZ

El Banco Bilbao Vizcaya Argentina Bancomer (BBVA Bancomer) y la Afore XXI Banorte, fueron las dos instituciones financieras que reprobaron en su índice de desempeño de atención y resolución de conflictos de sus clientes, con una calificación de 5.95 y 5.93, respectivamente, informó la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

Al presentar el estudio sobre el comportamiento de las instituciones financieras en la atención a reclamaciones 2015- 2017, se destacó que los bancos tienen un deterioro en el desempeño de atención y resolución de controversias con calificaciones a la baja desde el tercer trimestre de 2016.

En conferencia de prensa,

Mario Di Costanzo Armenta, presidente de la Condusef, precisó que de las 12 instituciones bancarias evaluadas que concentran 98 por ciento de las reclamaciones registradas, los bancos Famsa, del Bajío e Inve fueron las que mayor calificación obtuvieron en el índice de desempeño de atención a usuarios (Idatu) con calificaciones de 9.15, 9.10 y 8.88 puntos, respectivamente.

Entre las principales fallas detectadas se señala que las instituciones no emiten la respuesta a tiempo, que usualmente es de 20 días hábiles, con lo que los asuntos reclamados se vencen y perjudican al usuario; emiten respuestas incongruentes e incompletas; incumplen con el compromiso de pago o abono; difieren audiencias sin beneficio para los usuarios y no acuden a ellas; no entregan información, y no cumplen con los

convenios firmados.

En el caso de las administradoras de fondos para el retiro (Afore) el informe señala que Afore XXI Banorte resultó reprobada con 5.93 puntos, por lo que alrededor de 8 millones de trabajadores, que representan 21 por ciento de las 38.5 millones de cuentas asignadas, se encuentran en una Afore con una deficiente atención ante las reclamaciones.

Las principales fallas de las Afore son: dan una respuesta positiva, pero no realizan el trámite solicitado por el usuario; no concilian los asuntos que tuvieron respuesta positiva e incumplen en conciliación; no entregan información y no acuden a las audiencias. Otras de las causas de reclamo, agregó Di Costanzo Armenta, es que los usuarios no están de acuerdo con el cálculo de los recursos adminis-

trados y los procesos para recuperar el ahorro son muy tardados. "Las Afore no tienen oficinas en todas las entidades federativas del país, con lo que se presenta un problema de rapidez, claridad y transparencia, no de liquidez".

De las 11 Afore evaluadas, la que mayor calificación obtuvo en su evaluación fue MetLife con 9.01. Esto significa que sólo uno por ciento, es decir, 430 mil 748 cuentas están en la Afore con mayor calificación. En relación con las 12 empresas aseguradoras evaluadas, las que resultaron con mayor calificación fueron ABA Seguros, con 8.82; Zurich Santander, con 8.31, y Seguros Inbursa, con 8.28. La calificación promedio del sector fue de 8.03. Las instituciones que se ubicaron por abajo del promedio de calificación del sector son Bancomer con 7.80; Banamex con 7.79 y Banorte con 6.88 puntos.

Mario Di Costanzo consideró que estos resultados no implican un mensaje positivo para los usuarios y no ayudan a generar una cultura del seguro.

REDUCIRÁN LOS TRÁMITES DE IMPORTACIÓN DEL COMBUSTIBLE

Van tras gasolina de EU de mayor calidad

Será más común que el producto en ambos lados de la frontera sea el mismo, señala Guillermo García Alcocer; presenta nueva norma

Patricia Tapia/México

El presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Guillermo García Alcocer, presentó nueva norma de calidad de combustibles para México, que permitirá homologar con las calidades que se tienen en Estados Unidos.

“Alta calidad de gasolina será importada sin mayor trámite, solo pasar al Sistema de Administración Tributaria y pagar los impuestos correspondientes. Tenemos una calidad en México que no necesariamente está pre-

sente en grandes partes de EU.”

Con la norma que está por aprobarse, autorizarán a pipas que carguen inmediatamente en la frontera vendan producto que compita con el de Pemex.

“Tenemos ya pipas y empresas importando producto y eso vamos a empezar a verlo y será más común en la medida que el producto en ambos lados de la frontera sea el mismo”.

Hasta el momento, son 10 empresas que están importando gasolinas y otra decena más que está trayendo diésel.

García Alcocer, comentó que

con el proceso de liberación de precios que comenzó el 30 de marzo pasado, y que ayer se extendió a Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y el municipio de Gómez Palacio en Durango, se han comprometido inversiones a escala nacional por 2 mil millones de dólares en transporte y almacenamiento.

Se esperan 12 mil millones de dólares para la instalación de nuevas estaciones de servicio en el país en los próximos cinco años. Entre 2014 y 2017 se ha registrado un aumento de 7 por ciento en el número de gasolineras.

La CRE ha otorgado seis permisos a privados para realizar actividades de transporte y almacenamiento,

lo cual representa una inversión superior a los 6 mil 600 millones de pesos, y ya aprobó cuatro procedimientos de temporada abierta para proyectos privados de ductos.

García Alcocer resaltó que en las zonas, donde ayer se inició la segunda etapa de flexibilización, está conformado por una infraestructura de transporte por ducto denominado sistema norte y 14 terminales de almacenamiento. Se tiene el registro de 64 distribuidores y 2 mil 210 estaciones de servicio.

Si bien se dijo que las temporadas abiertas de Pemex, para poner a disposición de terceros su capacidad de transporte y almacenamiento, serían paralelas al proceso de liberación, para las nuevas zonas todavía no se tiene una fecha definida. **M**

IP quiere poner lupa a finanzas del gobierno

- Propone crear un consejo fiscal independiente
- Busca garantizar estabilidad económica en 2018

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

La iniciativa privada se sumó a organismos internacionales que sugieren la creación de un consejo fiscal independiente para poner lupa sobre el manejo de las finanzas públicas, ante el riesgo de aumentos excesivos del déficit y de sobreendeudamientos.

Con esta nueva figura también se busca garantizar que ante un cambio de gobierno federal en 2018 se mantenga la estabilidad macroeconómica y se institucionalicen las decisiones en materia hacendaria.

La propuesta para la creación de un consejo fiscal se presentó ayer, de forma separada, por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y el Centro de

Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

El líder del sindicato patronal, Gustavo de Hoyos, dijo: "Para asegurarnos de tener finanzas públicas sanas es necesario tener un instrumento o un catalizador con el que se tenga la certeza de que hay estabilidad".

Luis Foncerrada, director general del CEESP, comentó que de lo que se trata es de "tener una institución que permita blindar y, en general, apoyar y mejorar el proceso fiscal".

Agregó que buscan que el consejo opere en 2018 y coincida con el cambio de gobierno, por lo que iniciaron los cabildos con funcionarios y legisladores, además de pláticas con la autoridad federal.

En el proceso de consulta y definiciones técnicas se invitará a participar

al FMI, a la OCDE, al presidente de la Red de Instituciones Fiscales Independientes de Europa, académicos y autoridades para elaborar la propuesta de figura ideal para México.

La iniciativa del sector privado respalda la sugerencia que hizo el FMI desde el año pasado. En octubre de 2016 y en abril del presente ejercicio, recomendó a México la conformación de este consejo para conseguir las metas de reducir el déficit público y consolidar el crecimiento económico.

En ambas ocasiones, Hacienda dirigió sobre esta propuesta, bajo el argumento de que la política fiscal tiene una serie de auditorías de mercado, por la prudencia fiscal en su manejo y la confianza de inversionistas locales e internacionales.

IP impulsa la creación de un consejo fiscal

- › Pondrán lupa sobre manejo de finanzas públicas, déficit y deuda
- › Buscan asegurar estabilidad económica ante cambio de gobierno

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

La iniciativa privada cabildea una propuesta para crear un consejo fiscal y poner lupa sobre el manejo de las finanzas públicas ante el riesgo de

incrementos excesivos del déficit y de sobreendeudamientos.

Otro eje rector que se pretende con esta figura de carácter independiente es institucionalizar la toma de decisiones en materia hacendaria por los cambios de partido en el gobierno

que puedan acontecer.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) presentaron, por separado, las propuestas, bajo la justificación de que el Fondo Mone-

Fecha 16-JUN-2017

Página 111

Sección Cartera

tario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) plantearon esa opción para México, además de que en 47 países operan con éxito ese tipo de consejos.

Con esta propuesta, la iniciativa privada respalda a los organismos internacionales, a pesar del rechazo que la Secretaría de Hacienda manifestó sobre la sugerencia de crear este ente autónomo hace un año.

Desde octubre de 2016, el FMI sugirió a México crear un consejo fiscal. En abril de este año, el organismo reiteró la recomendación. En ambas ocasiones, la Secretaría de Hacienda difirió sobre esta propuesta.

Van por aval legislativo. La Coparmex anunció que presentarán al Congreso de la Unión —diputados y senadores— una propuesta para que se convierta en iniciativa de ley para

crear un consejo fiscal independiente para “prevenir riesgos y desequilibrios en la deuda pública”.

“Para asegurarnos de tener finanzas públicas sanas es necesario tener un instrumento o un catalizador para que se tenga la certeza de que hay estabilidad”, dijo el líder del sindicato patronal, Gustavo de Hoyos.

El consejo será independiente y emitirá recomendaciones no vinculantes que serán públicas y deberán

contestarse de la misma manera.

Expuso que los integrantes del consejo deben ser ciudadanos con alta calificación técnica y probada experiencia, por lo que la academia, empresarios y todos los sectores de-

“Para asegurarnos de tener finanzas públicas sanas es necesario tener un instrumento catalizador para que se tenga la certeza de que hay estabilidad macroeconómica”

GUSTAVO DE HOYOS

Presidente de la Coparmex

ben participar en el debate. De lo que se trata es de garantizar que ante un cambio de gobierno en el poder se mantenga la estabilidad macroeconómica, se institucionalicen las decisiones en materia hacendaria y se fortalezca al Poder Legislativo en la toma de decisiones, afirmó el presidente de la comisión nacional fiscal de Coparmex, Pedro Higuera.

Una voz más a favor. Por separado, el director general del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), Luis Foncerrada, planteó

la necesidad de crear un consejo fiscal independiente para garantizar la estabilidad macroeconómica, evitar un excesivo déficit y un sobreendeudamiento público.

Se trata de “tener esta institución que permita ir blindando y en general apoyar y mejorar desde este punto de vista el proceso fiscal”, dijo.

Comentó que se busca que el consejo opere en 2018 y coincida con el cambio de gobierno, por lo que iniciaron los cabildos con funcionarios y legisladores, además de pláticas con la autoridad.

Dijo que en el proceso de consulta y definiciones técnicas invitarán al FMI, la OCDE, al presidente de la Red de Instituciones Fiscales Independientes de Europa, académicos y autoridades, para elaborar la propuesta de la figura ideal para México.

De Hoyos comentó en que al estar cerca de un periodo ordinario de sesiones es impostergable abrir el debate y permitir otras propuestas, porque el consejo no requiere de un cambio constitucional, sólo de modificación a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. ●

FALLO DEL PLENO SOBRE CASOS ABIERTOS

Rechaza el INAI dar a conocer investigaciones contra Moreira

Rafael Montes/México

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) rechazó dar a conocer públicamente cuántas y cuáles averiguaciones judiciales hay contra el ex gobernador de Coahuila Humberto Moreira, por presuntos actos de corrupción durante su mandato, con el argumento de que el organismo no puede calificar qué es un delito de corrupción.

En la sesión del pleno del pasado miércoles, la mayoría de los comisionados coincidió en que todavía no hay legislación vigente ni criterios para determinar qué acciones deben ser consideradas delitos de corrupción, pues las reformas al Código Penal que

“No hay legislación vigente para determinar qué acciones deben ser consideradas delitos”

las definen solo entran en vigor hasta que se nombre al fiscal Anticorrupción.

Por lo tanto, no podía obligarse a la PGR a hacer públicas las averiguaciones abiertas para investigar ese tipo de acciones.

Aunque las reformas en materia de transparencia establecieron que la información calificada de “actos de corrupción” no puede ser ocultada, esta categoría solo cobrará vigencia hasta que se designe al fiscal.

Por el contrario, el pleno del INAI determinó que en respuesta a la solicitud de un ciudadano, la PGR debe dar a conocer la información relacionada con investigaciones que ya hayan resultado en una sentencia condenatoria.

Los datos a revelar son número, estatus, fecha en que se recibió la denuncia, fecha en que se consignó la averiguación previa y delitos por los que se le investigó.

En la respuesta inicial, la PGR solo entregó los datos de una averiguación previa que ya había sido publicada en ocasiones anteriores, y se negó a responder si hay otras, “dado que hacerlo afectaría su intimidad, honor, buen nombre y presunción de inocencia”.

Al presentar el caso ante el pleno, el comisionado Joel Salas consideró que la respuesta era

incompleta y propuso obligar a la PGR a informar sobre carpetas de investigación o averiguaciones previas relacionadas con casos de corrupción cometidos por Moreira, a pesar de que la solicitud inicial del ciudadano no hacía una señalamiento específico por casos de corrupción.

Tras una larga discusión, que incluso enfrentó a la comisionada Patricia Kurczyn con el comisionado presidente Francisco Javier Acuña, el asunto se resolvió con el voto de cinco de siete comisionados que desecharon la propuesta original de Salas y ordenaron a la PGR dar a conocer información de casos con sentencia firme, sin hacer distinción si son o no casos de corrupción. **M**

Ponen lupa al uso electoral del erario

Indagará la Fepade desvíos hacia el PRI

Confirma el Fiscal pesquisa a entregas en campaña tricolor de 2016 en Veracruz

HÉCTOR GUTIÉRREZ

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) informó ayer que investigará los desvíos millonarios que autorizaron al menos tres gobernadores hacia las campañas de candidatos del PRI.

REFORMA reveló que los ex mandatarios Javier Duarte, de Veracruz, Roberto Borge, de Quintana Roo, y César Duarte, de Chihuahua destinaron recursos del erario a las campañas de los abanderados del tricolor en las elecciones de 2016 en sus respectivos estados.

De acuerdo con la información publicada, Javier Duarte desvió mil 300 millones de pesos a la campaña de Héctor Yunes Landa; Borge desvió 200 millones al gasto electoral de Mauricio Góngora, y César Duarte, 246 millones a la de Enrique Serrano.

"Respecto a la nota de @Reforma sobre el presunto desvío de recursos de Duarte a la campaña del PRI Veracruz, se ha iniciado investigación", tuiteó Santiago Nieto Castillo, titular de la Fepade.

El consejero Enrique Andrade, presidente de la Comisión de Fiscalización, informó que el INE abrirá expedientes sobre estos casos.

Dijo que el Instituto no registró estos movimientos financieros cuando presentó los informes de fiscalización de las campañas de 2016.

Sin embargo, explicó, en

septiembre próximo comenzarán a integrar los dictámenes de todos los gastos e ingresos que los partidos tuvieron el año pasado.

"Empezaremos a revisar las cuentas de gasto ordinario 2016, lo que ha estado saliendo se refiere a 2016.

"No lo teníamos registrado como gasto de campaña. Sería cuestión de ver qué es lo que se presenta y cuáles son las cuestiones que se están diciendo. Es una situación que se tiene que ver si realmente cayó en el partido político y si el partido ejerció este recurso", expuso.

Dentro de las facultades del INE, explicó, está sancionar económicamente a los partidos, mientras que la Fepade es la encargada de aplicar sanciones penales.

"Tendría que verse el gasto también de los gobiernos

de los estados. Esto le toca a otras instancias como la Auditoría Superior de la Federación, y a nosotros nos tocaría la revisión del gasto; si hubiera un delito electoral le corresponde a la Fepade también", puntualizó.

EXIGEN ACLARAR

El presidente del PRI, Enrique Ochoa, debe explicar las millonarias transferencias que recibieron candidatos del tricolor en Veracruz, Chihuahua y Quintana Roo, demandó la secretaria general del PRD, Beatriz Mojica.

"Exigimos al presidente nacional del PRI que explique a la sociedad mexicana cómo es que recibió mil 300 millones del Gobierno de Veracruz", emplazó la lidereza del sol azteca

Exigen a las autoridades no dejar a nadie libre

Piden desmantelar a banda del Bajío

Urgen también víctimas y activistas embargar a plagiarios todas sus gananciasANTONIO BARANDA
Y MAYOLO LÓPEZ

Diego Fernández de Cevallos exigió ayer el castigo del plagiario chileno Julio Escobar y de sus secuaces, quienes habrían participado en su secuestro, en 2010.

La activista Isabel Miranda de Wallace solicitó, a su vez, desmantelar a toda la banda, que opera en el Bajío del País con secuestros de alto impacto.

“Yo no les pido nada a las autoridades. Les exijo, como ciudadano —no por mi secuestro, sino por todas las fechorías que, se dice, come-

tieron—, que lleven a cabo una investigación profesional, respetuosa de los derechos humanos, pero que no consienta o tolere una posible impunidad”, afirmó el ex candidato a la Presidencia.

REFORMA publicó ayer que la detención de Escobar ocurrió de manera fortuita luego de que un taxista alertó

a la Policía de Guanajuato sobre éste. El chileno fue capturado en San Miguel de Allende el 2 de junio y, tras cruzar datos con Plataforma México, resultó que se trataba de un ex guerrillero sudamericano asentado en el País desde hace varios años.

El abogado y político panista, quien estuvo cautivo ocho meses tras ser plagiado afuera de su rancho en Querétaro, dijo que llegó a escuchar alguna vez el nom-

bre del secuestrador y que no descarta que él hubiera participado con el resto de su banda en el crimen.

“Fueron profesionales los que me levantaron. Ellos hicieron un trabajo perfecto en el orden formal, nefasto en el orden legal y moral, y serán las autoridades las que puedan dilucidar si ellos son los autores o no”, señaló.

El panista estimó, en todo caso, que la captura de Escobar es muy importante por sus antecedentes.

La activista Miranda de Wallace indicó que es muy grave que Escobar haya sido capturado por una casualidad y que era conocido que esa banda tenía por lo menos 15 años plagiando.

“Todavía falta mucho camino por recorrer (...) Hay que ir por los recursos. Los que les

encuentren van a decir mucho de a qué se dedicaba este hombre”, aseguró.

Por ello, Wallace reclamó la desarticulación de la banda y no sólo el castigo a uno de sus integrantes.

“La autoridad tiene que ir más lejos e ir por toda la organización criminal”, dijo.

Juan Francisco Torres Landa, de México Unido contra la Delincuencia, consideró que, si la banda pudo actuar durante varios años, fue por la impunidad que hay en el País.

El director de México SOS, Orlando Camacho, calificó como preocupante que la organización haya podido operar más de 10 años.

■ **“Graves efectos psicológicos en gran parte de la sociedad”**

Expertos: México vive situación de “violencia colectiva”

- En este clima de agresión también es responsable el Estado, advierten
- Daños colaterales por la militarización de gran parte del país: De la Fuente
- Jóvenes, mujeres y menores, los más vulnerables: María Elena Medina-Mora

Se vive en México una situación de violencia colectiva

■ **FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

En México se vive una situación de “violencia colectiva” —incluida la de las propias autoridades— que ha dejado miles de personas muertas y desaparecidas, así como graves repercusiones psicológicas y emocionales en buena parte de la sociedad, cuyos efectos han sido ocultados, señalaron asistentes al Foro Nacional de Salud Mental en Contexto de Violencia Hablemos de las Heridas.

Juan Ramón de la Fuente, miembro del Seminario de Estudios sobre la Globalidad, de la Universidad Nacional Autónoma de México, subrayó que las desapariciones, los asesinatos y otras violaciones graves de derechos humanos forman parte del clima de violencia, en el que también participa el Estado y cuyos efectos incluso han disminuido un año la esperanza de vida, en promedio.

Uno de los elementos del contexto de inseguridad es la militarización de gran parte

del territorio nacional, que ha buscado “con poco éxito” contener la ola de violencia y ha provocado graves efectos colaterales por privilegiar el uso excesivo de la fuerza por sobre el rol social del Estado, lamentó.

De la Fuente subrayó que una de las manifestaciones más preocupantes de la violencia es la que se ejerce contra las mujeres, y sostuvo que el clima de agresiones va desarticulando poco a poco a las familias, sobre todo cuando aparecen fenómenos como la depresión.

Afecciones graves a la salud mental

María Elena Medina-Mora, del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, advirtió que la violencia social tiene implicaciones muy graves en la salud mental de quienes la padecen de forma directa o indirecta, y repercute en el surgimiento de conductas agresivas, suicidio y adicciones.

Subrayó que el estrés postraumático genera estados depresivos más preocupantes que la situación que los provocó, y dijo que entre los sectores más vulnerables a este fenómeno están los jóvenes, las mujeres y los menores de edad, razón por la cual llamó a no criminalizar a las personas que incurrir en actos violentos o antisociales como res-

FERNANDO CAMACHO

puesta a las agresiones que ellas mismas han padecido en su infancia, y recalzó que esta problemática puede resolverse mediante programas de intervención social.

Emilio Álvarez Icaza, ex *ombudsman* capitalino y ex secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, dijo que “no se puede entender la violencia en México sin la violencia institucional”, la cual le ha negado la categoría de víctima a quienes han padecido las consecuencias de este fenómeno.

Durante una ronda de testimonios personales sobre los efectos de la violencia, Mariana Selvas, sobreviviente de tortura sexual y física tras la represión policiaca de 2006 en San Salvador Atenco, destacó que el clima de agresiones no se debe a que el Estado mexicano ha fallado en detenerlo, sino a que lo ha instaurado como forma de control social.

Norma Andrade, del Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social, habló sobre los efectos negativos que ha dejado en su vida personal y emocional el asesinato de su hija, Lilia Alejandra García, en 2001, y lamentó que el Estado no haga nada para apoyar a quienes han perdido a algún familiar por causa de la violencia.